

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TERRITORIAL VALLE CERTIFICA QUE:

Que para la fecha de inicio de los trabajos no se tendrán en ejecución de OBJETO: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍAS 4001 BUENAVENTURA – LOBOGUERRERO – BUGA DEL PR15+0000 AL PR118+0412 Y 40VLA VÍA ALTERNA INTERNA AL PUERTO DE BUENAVENTURA DEL PR0+000 VIADUCTO SENA AL PR10+000 CITRONELA, CON MANO DE OBRA DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.** o con objeto igual al establecido dentro del proceso de Invitación Pública No. **IP-DT-VAL-020-2019.**

Dado en Santiago de Cali el 8 de abril de 2019

Original Firmado Por
CESAR ENRIQUE MORÁN FERNÁNDEZ
Director Territorial Valle (Encargado)